Outlook

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No.133-FIP-2026 - SANDRA MILENA VERA BUSTOS

Desde Monica Lucia Salamanca Sierra <monica.salamanca@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Mar 03/02/2026 8:00
Para Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>
CC Carlos Andres Campo Mateus <carlos.campo@prosperidadsocial.gov.co>; Brandon Esteven Castaño Guerrero <brandon.castano@ProsperidadSocial.gov.co>

3 archivos adjuntos (560 KB)

CLAUSULADO CONTRATO FIP SANDRA MILENA VERA BUSTOS.pdf; RP 25826 003 CTO 133 FIP 2026 SANDRA MILENA VERA BUSTOS (1).pdf; CO1_PCCNTR_9009564_En ejecución 133-FIP-2026.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con lo señalado en la cláusula 9 «Supervisión» del contrato de prestación de servicios 020 FIP de 2026 suscrito el 20 de enero del mismo año, se le informa que de conformidad con la solicitud realizada por la DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO, ha sido designada como supervisora del **CONTRATO No.133-FIP-2026 -** SANDRA MILENA VERA BUSTOS. Por lo anterior, envío copia del contrato para su respectivo seguimiento y supervisión, el cual tiene fecha de inicio a partir del 27 de enero de 2026, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo anterior se hace teniendo en cuenta que la plataforma del SECOP II es la que notifica la designación.

Agradezco sus buenos oficios,

Prosperidad Social

Contratista
Oficina de Contratación
Mónica Lucía Salamanca Sierra
monica.salamanca@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero